



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA

CDE-SO-17012022/02

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, TLAXCALA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022, 10:00 HORAS

Con fundamento en los artículos 72 párrafos 1 y 6, 74, 75, 76 inciso g) y m) 77 inciso b) g) j) de los Estatutos Generales, 75 inciso a), b) y l) párrafo primero y 76 inciso a), b) c), n), r) l) y v) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, **MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, convocó en tiempo y forma a la **Sesión Ordinaria** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, misma que se llevará a cabo el **lunes 17 de enero del año 2022**, en las instalaciones de la Sala de juntas del Comité Directivo Estatal, ubicadas en avenida independencia número 55, colonia San Isidro de la ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- SEGUNDO.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO .-** NOMBRAMIENTO DE LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- CUARTO .-** NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AFILIACIÓN
- QUINTO .-** NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE REGIDORES.
- SEXTO .-** NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE PRESIDENTES MUNICIPALES.
- SÉPTIMO.-** DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE DESIGNAR REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES A LA PRESIDENTA O AL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- OCTAVO.-** EVALUACIÓN DE LA PROCEDENCIA O NO, DE DESIGNAR COORDINADOR DE DIPUTADOS ESTATALES Y FEDERALES.
- NOVENO .-** PLAN DE TRABAJO.
- DÉCIMO. -** CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- DÉCIMO PRIMERO.-** ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO

PRIMERO. - El secretario general, manifiesta: Siendo las diez horas con cero minutos, se da inicio con el registro de asistencia de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal a la sesión ordinaria convocada para esta hora y fecha.

El secretario general, sigue manifestando: Siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos**, se procede a realizar el pase de lista correspondiente y conforme al registro de asistencia que se adjunta a

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

la presente acta como **ANEXO UNO**; por lo que hago constar que se encuentran 9 de 10 de los integrantes del Comité Directivo Estatal.

De modo que, **certifico que existe quórum legal para sesionar válidamente**, ya que, como antes se hizo constar, se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes para tal efecto.

Asimismo, previo a dar por concluido el presente punto, me permito informar a este Comité que el compañero **Héctor Raúl Rojas Hernández**, secretario de acción juvenil, por razones de salud, solicitó permiso oportunamente para no asistir a la presente sesión.

SEGUNDO. - El secretario general en el uso de la voz manifiesta: En virtud de que existe quórum legal para sesionar válidamente, se procede al desahogo del segundo punto, consistente en **la aprobación del orden del día**, para lo cual se concede el uso de la voz a la presidenta de este Comité.

Acto seguido, la presidenta manifiesta: Buenos día a todas y todos, agradezco su asistencia y, al mismo tiempo, les comparto que los puntos del día propuestos para desahogar en la presente sesión son los que se hicieron de su conocimiento en el mismo documento mediante el cual fueron convocados; de modo que, al ser de su pleno conocimiento, le solicito a usted señor secretario tome la votación correspondiente.

El secretario general manifiesta: En atención a lo referido por nuestra presidenta, consulto a las y los presentes ¿si tienen algún comentario respecto del orden del día propuesto? Haciendo constar que ninguno de los integrantes formuló comentario alguno, por lo que, ahora consulto a los asistentes si están de acuerdo con el contenido del orden del día y, de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano.

Acto seguido, el secretario general manifiesta: consultada la votación, hago constar que la totalidad de los integrantes presentes expresaron su voto a favor del contenido del orden del día, por lo cual, informo que el mismo ha sido **aprobado por UNANIMIDAD**.

El secretario general manifiesta: le informo presidenta que hemos agotado el segundo punto del orden del día.

TERCERO. - El secretario general manifiesta: continuando con el orden del día procedemos a desahogar el tercer punto del orden del día, consistente en el nombramiento de los **titulares de las distintas secretarías del Comité Directivo Estatal**.

La presidenta del Comité Directivo Estatal, manifiesta: con fundamento en los artículos 77 incisos b) y j) de los Estatutos Generales; los numerales 75 incisos a) y b), 76 incisos b), c) y d) del ROEM, hago del conocimiento de este pleno los Nombramientos de los titulares de las Secretarías para el correcto desempeño del Comité Directivo Estatal en Tlaxcala, mismas que se remitirán para su ratificación a la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, esto con fundamento en el artículo 40 inciso a) y b) de la ROEM, por lo cual se designa a:

1. **JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE**, secretario de fortalecimiento interno.
2. **ALFEREDO ESCAMILLA RICALDAY**, secretario de formación y capacitación.
3. **MARIANELA ROSALÍA TAMAYO CABRERA**, secretaria de vinculación con la sociedad.

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
COMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

4. **JOSÉ FELIX SOLÍS MORALES**, secretario de elecciones.
5. **VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO**, secretaria de acción de gobierno.
6. **MA. DE LOURDES HUERTA BRETÓN**, secretaria de promoción política de la mujer.
7. **IVÁN TEOMITZI SOLIS**, secretario general adjunto.
8. **ADOLFO ESCOBAR JARDINEZ**, secretario técnico.

Por lo que se pide a la secretaría general someta a consideración del pleno las designaciones que se proponen y, en caso de que no exista alguna manifestación, la someta a votación.

Acto seguido, el secretario general, manifiesta: en atención a lo referido por nuestra presidenta, consulto a las y los presentes ¿si tienen algún comentario respecto de las propuestas que ha expuesto la presidenta de este Comité?

Asimismo, el secretario general, manifiesta: en virtud de no haber comentario en contra por parte de los presentes, ahora consulto a los asistentes si están de acuerdo con las citadas propuestas y, de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano.

Siguiendo con el uso de la voz, el secretario general manifiesta: consultada la votación, hago constar que la totalidad de los integrantes presentes expresaron su voto a favor de todas y cada una de las propuestas de nombramiento formuladas por la presidencia; motivo por el cual, informo que los referidos nombramientos han sido **aprobados por UNANIMIDAD**.

Continuando con el uso de la voz, el secretario general manifiesta: Presidenta, le informo que con la votación que he hecho constar, se ha agotado el presente punto del orden del día.

CUARTO. – El secretario general manifiesta: continuando con el orden del día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, consistente en el **nombramiento de la o el titular de la dirección de afiliación**.

Acto seguido, la presidenta, manifiesta: con fundamento en el artículo 4, fracción XI del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, hago del conocimiento de este comité el nombramiento del titular de la Dirección de Afiliación del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, mismo que propongo a fin de ser designado por este Comité, por lo cual nombro a:

WILBER MUÑOZ FLORES, como titular de la Dirección de Afiliación del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

El secretario general manifiesta: En atención a lo referido por nuestra presidenta, consulto a las y los presentes ¿si tienen algún comentario respecto de las propuestas que ha expuesto la presidenta de este Comité?

Asimismo, el secretario general manifiesta: en virtud de no haber comentario en contra manifestado por los presentes, ahora consulto a los asistentes si están de acuerdo con la citada propuesta y, de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano.

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000

GONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85

WWW.PANTLAX.ORG.MX



Al respecto, y siguiendo con el uso de la voz, el secretario general manifiesta: consultada la votación, hago constar que la totalidad de los integrantes presentes expresaron su voto a favor de la propuesta planteada; motivo por el cual, informo que el referido nombramiento ha sido ratificado y **aprobado por UNANIMIDAD.**

Siguiendo con el uso de la voz, el secretario general manifiesta: Presidenta, le informo que con la votación que he hecho constar, se ha agotado el presente punto del orden del día.

QUINTO. – El secretario general manifiesta: continuando con el orden del día, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, consistente en el **nombramiento de la o el titular de la coordinación de regidurías.**

Acto seguido, el secretario general señala: con fundamento en el artículo 76 inciso r) del ROEM, hago del conocimiento a este pleno el nombramiento que hace la presidencia a favor de **MIRZA ESTEFANÍA AMARAL SÁNCHEZ**, para que funja como coordinadora de regidores y regidoras en el Estado y que hayan emanado de Acción Nacional.

Acto seguido, el secretario general manifiesta: le informo presidenta que hemos agotado el quinto punto del orden del día, por ser esta una designación.

El secretario general sigue manifestando: con fundamento en el artículo 77 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el numeral 76 incisos j), r), s) y v), del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales, atendiendo a las facultades explícitas e implícitas que se advierten de dichos numerales, se estima necesario propiciar y dar cauce a los trabajos y al objeto de nuestro Partido señalado en el artículo 2 de los Estatutos, para lo cual, se requiere que nuestro partido genere una comunicación eficiente con los órganos municipales de la entidad, y generar reuniones con los funcionarios públicos panistas de elección popular con la frecuencia que pertinente para el mejor desempeño de su gestión y trabajo político, de entre los funcionarios de elección popular que emanan del PAN, nuestro partido tiene amplia presencia por medio de las regidurías de elección popular, de ahí que es factible que se designe a quien coordine a las regidurías emanadas del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, por lo que en este acto, hago del conocimiento a este pleno el nombramiento que hace la presidencia a favor de **MIRZA ESTEFANÍA AMARAL SÁNCHEZ**, para que funja como coordinadora de regidores y regidoras en el Estado y que hayan emanado de Acción Nacional.

El secretario general manifiesta: con lo cual le informo presidenta que hemos agotado el quinto punto del orden del día, por ser esta una designación.

SEXTO. – El secretario general manifiesta: continuando con el orden del día procedemos a desahogar el sexto punto del orden del día, consistente en el **nombramiento de coordinador de presidentes municipales.**

El secretario general sigue manifestando: con fundamento en el artículo 76 inciso r) de la ROEM, hago del conocimiento de este pleno, el nombramiento que hace la presidencia para designar a:

- **PABLO BADILLO SÁNCHEZ**, como coordinador de presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

Acto seguido el secretario general manifiesta: le informo presidenta que hemos agotado el quinto punto del orden del día, por ser esta una designación.

SÉPTIMO. – El secretario general manifiesta: continuando con el orden del día procedemos a desahogar el séptimo punto del orden del día, consistente en la **delegación de la facultad de designar representantes ante los órganos electorales a la presidenta y al secretario general de este Comité Directivo Estatal en Tlaxcala.**

Al respecto, la presidenta del Comité Directivo Estatal manifiesta: gracias señor secretario.

Sobre este particular, quiero comentar a las y los integrantes presentes que, en términos de lo dispuesto en el artículo 76, inciso g), de los Estatutos Generales, así como en el diverso 75, inciso I), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, es facultad de este Comité Directivo Estatal, designar a los representantes del Partido ante los respectivos organismos electorales tanto federales como locales existentes en el Estado, o bien, delegar dicha facultad a la presidencia o al titular de la secretaría general.

En ese sentido, me permito proponer que, a efecto de que las respectivas designaciones y, en su caso, las eventuales sustituciones se puedan realizar con la oportunidad y agilidad debida, y de esa manera se garantice la representación de nuestro instituto político ante los órganos electorales federal y local, la facultad de la que se habla se delegue en su servidora, en mi calidad de presidenta de este Comité Directivo Estatal en Tlaxcala.

Por lo que, atentamente le pido a la secretaría someta a consideración la propuesta que formulo y, en caso de que no existiera comentario o manifestación alguna al respecto, sin más trámite, le pido la someta a votación.

Acto seguido, el secretario general manifiesta: con gusto presidenta y antes de someter a consideración la propuesta planteada, de manera respetuosa, con base en lo que usted ha expresado, sugiero que para que quede debidamente atendido el presente punto, se considere la votación de los puntos de acuerdo cuya redacción quedaría de la siguiente manera:

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 76 inciso g) de los Estatutos Generales, así como el artículo 75 inciso I) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala **delega a la Presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, la facultad de nombrar a los representantes del partido ante los órganos electorales federales y locales, quien ejercerá dicha facultad sin necesidad de someterla a votación del resto de los integrantes de este Comité.**

SEGUNDO. Se revoca y se deroga cualquier delegación de facultades, que al respecto, se haya realizado con anterioridad.

TERCERO. En atención al principio de máxima publicidad, publíquese los presentes puntos de acuerdo en los estrados electrónicos de este Comité Directivo Estatal.

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

Acto seguido, el secretario general, manifiesta: expresado lo anterior, consulto a las y los integrantes de este Comité *¿si tienen algún comentario respecto de la propuesta de delegación que ha hecho nuestra presidenta, así como de la proposición de puntos de acuerdo que un servidor ha sugerido?*

El secretario general, manifiesta: hago constar que, no se formuló comentario en contra; por lo que, pregunto a las y los asistentes si están de acuerdo con la propuesta planteada y, de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano.

El secretario general, manifiesta: expresada la votación por las y los integrantes de este Comité, hago constar que la totalidad de los integrantes presentes expresaron su voto a favor de la propuesta formulada por la presidencia; motivo por el cual, informo que la misma y los puntos de acuerdo cuya redacción antes se indicó, se ha **aprobado por UNANIMIDAD**.

El secretario general manifiesta: le informo presidenta que hemos agotado el séptimo punto del orden del día.

OCTAVO. – El secretario general manifiesta: continuando con el orden del día procedemos a desahogar el octavo punto del orden del día, consistente en la **evaluación de la procedencia o no, de designar coordinadores de diputados estatales y federales.**

En relación a lo anterior, el secretario general señala lo siguiente: sin desconocer que la designación de coordinaciones es una facultad exclusiva de la presidencia de este Comité, de manera respetuosa **propongo no designar** coordinador o coordinadora de diputaciones federales o locales, ya que, las circunstancias de hecho que actualmente imperan hacen que ello sea claramente improcedente.

Lo anterior es así, ya que si bien, conforme al artículo 76, inciso r), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, **es facultad de la presidenta de este Comité Directivo Estatal nombrar a un coordinador de diputados locales y federales,** lo es también que, ello es procedente siempre que existan dos o más diputaciones, circunstancia que está implícita en la norma partidista citada.

En efecto, nuestra normatividad al prever tal facultad, lo hace bajo un principio de orden y organización que se hace necesario cuando exista más de una diputación en el Estado, tanto en el Congreso de la Unión como en la legislatura local; pues precisamente, el sentido de que exista un coordinador o coordinadora de diputaciones, es que éste encabece y organice los trabajos legislativos propios de la competencia de cada una de las cámaras y, sin afectar la autonomía del resto de diputaciones que conformen la fracción parlamentaria respectiva, dirija los trabajos e impulse consensos en su nombre y representación conforme a la legislación orgánica aplicable.

En ese sentido, es claro que actualmente no se cumple con la condición para que sea válida la designación de una coordinación, ya que, es un hecho notorio que solo existe una sola diputación del PAN en la Cámara de Diputados federal, y solo existe una sola diputación del PAN en el Congreso del Estado, de modo que, carecería de sentido y objeto hacer una designación como la que refiero, pues no existiría a quien coordinar más que así mismo, lo cual, no solo sería ilógico, sino, incluso, una especie de fraude a la normatividad partidista, ya que, además de carecer de objeto, estaría desconociendo que, conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por ejemplo, en esta legislatura no existen condiciones para la conformación legal de un grupo parlamentario del PAN y, por tanto, por esa razón,

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



tampoco se da el supuesto para tener derecho a contar con un Coordinador, precisamente, porque no existe un grupo de dos o más diputados a quien coordinar.

Lo anterior es así y, para justificar mi propuesta, me permito citar lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Congreso Local, que es del tenor siguiente: "grupo parlamentario es la forma de organización que podrán adoptar los diputados con igual filiación de partido, **se integra cuando menos con dos diputados** y solo habrá uno por cada partido político. **Un solo diputado será representante de partido**".

En efecto, como lo acabo de citar, actualmente, al existir una sola diputación emanada de Acción Nacional en el Congreso local, no se tiene la posibilidad de tener a un Coordinador, sino solo a un representante; por tanto, si conforme a la ley, el PAN no tiene derecho a tener un Coordinador, insisto, carece de objeto ejercer la facultad a la que se refiere la normatividad partidista antes invocada, precisamente, porque no existe grupo parlamentario legalmente conformado a quien coordinar.

Ahora, considerando el principio que reza: "donde exista la misma razón, debe aplicar la misma disposición", también carecería de objeto nombrar una coordinación de diputaciones federales en el Estado, ya que como antes he manifestado, el PAN Tlaxcala solo cuenta con una diputación federal designada por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, de ahí que, tampoco tenga objeto un nombramiento de tal naturaleza pues no se tiene a quién coordinar.

Es cuanto, presidenta.

Continuando con el uso de la voz, el secretario general de este Comité, manifiesta: consulto a los presentes si tienen algún comentario sobre el punto que se analiza.

La presidenta del Comité Directivo Estatal, manifiesta: es verdad que la suscrita tiene la facultad de nombrar coordinaciones de diputaciones; sin embargo, considero que, dadas las condiciones de la representación que tiene el PAN Tlaxcala tanto en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión como en el Congreso local, es importante analizar concienzudamente el tema, por ello, por esta ocasión, pido someta a votación su propuesta, misma que hago propia para todos los efectos a que haya lugar por considerarla ajustada a nuestra normatividad interna.

El secretario general, manifiesta: haciendo constar que no se formuló comentario en contra; pregunto a las y los asistentes si están de acuerdo con la propuesta planteada y, de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano, por lo cual, sugiero se resuelva conforme a los puntos cuya redacción a continuación expongo:

PRIMERO. *Es improcedente nombrar coordinador o coordinadora de diputaciones federales y locales del PAN en el estado de Tlaxcala, por lo tanto, no se designa coordinación alguna.*

SEGUNDO. *Se revoca cualquier nombramiento de coordinador o coordinadora realizada con anterioridad, relacionada con la actual integración de la Cámara de Diputados federal y del Congreso local.*

TERCERO. En atención al principio de máxima publicidad, publíquese los presentes puntos de acuerdo en los estrados electrónicos de este Comité Directivo Estatal.



Expuesto lo anterior, el de la voz, en mi calidad de secretario general, hago constar que la totalidad de las y los integrantes presentes votan a favor de la propuesta, por lo cual, informo que la propuesta de improcedencia que antecede es **aprobada por unanimidad**.

El secretario general manifiesta: le informo presidenta que hemos agotado el octavo punto del orden del día.

NOVENO.- El secretario general, manifiesta: continuamos con el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo **al Plan de Trabajo**, se concede el uso de la voz a la presidenta.

La presidenta del Comité Directivo Estatal, manifiesta: gracias señor secretario, con fundamento en el artículo 76 inciso k), del ROEM, presento ante ustedes el plan de trabajo anual, para su autorización y envío al Comité Ejecutivo Nacional, por lo cual, pido al señor secretario general, proceda a dar lectura al plan de trabajo anual que se propone.

El secretario general, manifiesta: ¡Con gusto presidenta! En este acto procedo a dar lectura íntegra al plan de trabajo anual.

Concluida la lectura respectiva, la presidenta del Comité Directivo Estatal, manifiesta: Una vez conocido el plan de trabajo anual, pido al señor secretario poner a consideración del pleno la aprobación y autorización, para enviar el plan de trabajo al Comité Ejecutivo Nacional para que se determine su procedencia.

El secretario general, manifiesta: En atención a lo manifestado por nuestra presidenta, consulto a las y los presentes *¿si tienen algún comentario respecto del plan de trabajo que se ha expuesto?*

El secretario general, manifiesta: se hace constar que los integrantes del comité directivo estatal, proponen aprobar en lo general, reservándose el derecho de ajustar y revisar el plan anual como lo establece el artículo 75 inciso g), por lo que, proponen los integrantes del comité directivo aprobar en lo general, los objetivos generales.

Asimismo, el secretario general, manifiesta: ahora consulto a los asistentes si están de acuerdo con lo manifestado respecto de aprobar en lo general el plan de trabajo anual, lo manifiesten de manera económica levantando la mano. Por lo tanto, le informo presidenta que el pleno emitió su voto y aprueba en lo general el plan de trabajo anual por **UNANIMIDAD**.

El secretario general manifiesta: Le informo presidenta que hemos agotado el octavo punto del orden del día

DÉCIMO. - El secretario general, manifiesta: continuamos con el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo al **calendario de sesiones del Comité Directivo Estatal**.

El secretario general, manifiesta: Con fundamento en el artículo 75 párrafo 2 de los Estatutos Generales, la presidencia propone al pleno de este Comité Directivo Estatal en Tlaxcala, reunirnos en Sesión Ordinaria, los primeros 5 días de cada mes, por lo que se pone a consideración de ustedes el plan de sesiones, que en este acto les expongo.



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

La presidenta del Comité Directivo Estatal manifiesta: una vez conocido el **calendario de sesiones del Comité Directivo Estatal**, pido al secretario general ponerlo a consideración del pleno su aprobación.

El secretario general manifiesta: en atención a lo manifestado por nuestra presidenta, consulto a las y los presentes ¿si tienen algún comentario respecto del calendario de sesiones que aquí se ha expuesto?

Los integrantes del Comité, en un punto de acuerdo, manifiestan: solicitamos como punto de acuerdo, que puedan celebrarse algunas sesiones del Comité Directivo Estatal, en los comités municipales, para tener acercamiento a la militancia.

La presidenta manifiesta: pongo a su consideración como punto de acuerdo para considerar se pueda sesionar en los comités municipales previo y análisis y calendarización.

El secretario general, manifiesta: Hago constar que, lo manifestado por los integrantes, por lo que, acto seguido, ahora consulto a los asistentes si están de acuerdo con lo manifestado en el punto de acuerdo, así como aprobar el calendario de sesiones del Comité Directivo Estatal, de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano.

Acto seguido, el secretario general, manifiesta: presidenta, informo que el pleno emitió su voto resultando que la consulta precisada en el párrafo que antecede se ha **aprobado UNANIMIDAD**.

El secretario general manifiesta: informo presidenta que hemos agotado el décimo punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO.- El secretario general, manifiesta: continuamos con el desarrollo del último punto del orden del día, **relativo a asuntos generales** y, al respecto, pregunto a los integrantes del Comité ¿si tienen algún comentario respecto de asuntos generales?

La integrante del comité María Lized Hernández Prado, manifiesta: quiero abordar el punto de que informe la presidenta el estatus del procedimiento de entrega recepción ¿cómo quedó el asunto de la entrega recepción? ¿Quién fue tu comisión receptora?.

Al respecto, la presidenta de este Comité, manifiesta: informo que todo el procedimiento de entrega recepción se realizó de conforme a derecho, en los próximos días haremos las observaciones necesarias a la comisión de vigilancia y daremos el informe respectivo.

En uso de la voz, secretario general, manifiesta: una vez escuchados los comentarios de los integrantes del Comité Directivo Estatal, hago constar que fue desahogado el décimo primer punto del orden del día.

Hecho lo anterior, la presidenta del Comité Directivo Estatal, manifiesta: por todo lo anterior se faculta al secretario general para que en términos del artículo 77 del ROEM, de cumplimiento a los puntos aprobados del orden del día, conforme a lo siguiente:

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

- 1.- Remita a la Comisión Permanente Estatal, las propuestas de los titulares de las secretarías del Comité Directivo Estatal.
- 2.- Publique en estrados, los puntos de acuerdo aprobados en esta sesión, al abordar los puntos del orden del día SÉPTIMO Y OCTAVO.
- 3.- Envíe el plan de trabajo anual al Comité Ejecutivo Nacional para su análisis estatutario.
- 4.- Publique el calendario de sesiones, en los términos aprobados en esta sesión, al abordar el DÉCIMO punto del orden del día.


Una vez agotados los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, siendo las **doce** horas con **veintinueve** minutos del día diecisiete de enero del dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal en Tlaxcala, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, el Secretario General da fe.

ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS."


LIC. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN EN TLAXCALA


LIC. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN.
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN TLAXCALA


MINERVA ORTIZ PÉREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL


MARÍA DEL ROCÍO VALENCIA NAVA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02


**MARÍA LIZED HERNÁNDEZ PRADO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**


**JESUSITA NAVA MORENO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**


**JOSÉ ANTONIO SEGUNDO EPAZOTE
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**


**YONI SALDAÑA BÁEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**


**ALFONZO HUERTA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA

CDE-SO-17012022/02

LISTA DE ASISTENCIA

Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala

Sesión Ordinaria

Lunes 17, Enero de 2022.

1. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez Presidenta

2. Carlos Raúl Quiroz Duran Secretario General

3. Alfonzo Huerta Hernández Integrante

4. Jesusita Nava Moreno Integrante

5. José Antonio Segundo Epazote Integrante

6. María del Rocío Valencia Nava Integrante

7. María Lized Hernández Prado Integrante

8. Minerva Ortiz Pérez Integrante

9. Yoni Saldaña Báez Integrante

10. Héctor Raúl Rojas Hernández Integrante Ex Oficio
(Secretario Estatal de Acción Juvenil)



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

Tlaxcala de Xicohténcatl. Enero 17 de 2022.

Héctor Raúl Rojas Hernández
Integrante Exoficio del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Tlaxcala

P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 72 párrafos 1 y 6, 74, 75, 76 inciso g) y m) 77 inciso b) g) j) de los Estatutos Generales, 75 inciso a), b) y l) párrafo primero y 76 inciso a), b) c), n), r) l) y v) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, **MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, convocó en tiempo y forma a la Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, misma que se llevará a cabo a las **10** horas del día lunes **17** de enero del año **2022**, en las instalaciones de la Sala de juntas del Comité Directivo Estatal, ubicadas en avenida independencia número 55, colonia San Isidro de la ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- SEGUNDO.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO .-** NOMBRAMIENTO DE LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- CUARTO .-** NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AFILIACIÓN
- QUINTO .-** NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE REGIDORES.
- SEXTO .-** NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE PRESIDENTES MUNICIPALES.
- SÉPTIMO.-** DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE DESIGNAR REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES A LA PRESIDENTA O AL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- OCTAVO.-** EVALUACIÓN DE LA PROCEDENCIA O NO, DE DESIGNAR COORDINADOR DE DIPUTADOS ESTATALES Y FEDERALES.
- NOVENO .-** PLAN DE TRABAJO.
- DÉCIMO .-** CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- DÉCIMO PRIMERO.-** ASUNTOS GENERALES.

Mucho agradezco, acuda puntualmente a los trabajos correspondientes a esta Sesión del Comité Directivo Estatal, su participación es de vital importancia.

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.

LIC. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA

C.c.p. Archivo

AV. INDEPENDENCIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

CDE-SO-17012022/02

**ACUSE DE RECIBIDO DE CONVOCATORIA
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA
Sesión ordinaria**

Lunes 17 de enero del 2022; 10:00 horas

1. Carlos Raúl Quiroz Duran Secretario General

2. Minerva Ortiz Pérez Integrante

3. María Del Rocío Valencia Nava Integrante

4. María Lized Hernández Prado Integrante

5. Jesusita Nava Moreno Integrante

6. José Antonio Segundo Epazote Integrante

7. Yoni Saldaña Báez Integrante

8. Alfonzo Huerta Hernández Integrante

9. Héctor Raúl Rojas Hernández Integrante Exoficio